

Día del Campesino y la Campesina



Por Christian Vittori M., Administrador Público y ex Alcalde de la comuna de Maipú.

Un Homenaje a la Tierra y sus Guardianes en Chile El Día de la Campesina y el Campesino es un profundo reconocimiento a la labor insustituible de quienes cultivan la tierra y, con su esfuerzo diario, alimentan a millones de personas. Más aún, es una jornada que destaca el rol clave de las comunidades rurales en la economía, la cultura y la soberanía alimentaria de un país.

En Chile, el “Día del Campesino” se conmemora cada 28 de julio, fecha que tiene un significado histórico particular. En este día, en 1967, se promulgó la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Sindicalización Campesina. Estas leyes fueron hitos cruciales que buscaron transformar la estructura de la propiedad de la tierra, mejorar las condiciones de vida y trabajo de los campesinos, y otorgarles poder de organización. Fue un momento clave de justicia social que buscó saldar una

deuda histórica con un sector social que había sido postergado a lo largo de la historia.

La conmemoración es una oportunidad para reflexionar sobre la especial importancia de la agricultura familiar campesina, que a menudo opera con recursos limitados, pero produce una parte significativa de los alimentos que llegan a nuestras mesas. Es una jornada para valorar la sabiduría ancestral de quienes conocen los ciclos de la naturaleza, la importancia de la semilla y el cuidado del suelo.

Este día nos invita a tomar conciencia sobre los desafíos que enfrenta el campesinado hoy: desde el impacto del cambio climático y la escasez hídrica hasta la competencia con las grandes agroindustrias y la necesidad de políticas públicas que aseguren un precio justo a sus productos.

Es un llamado a reconocer, apoyar y proteger a quienes, con sus manos, con su sudor y un profundo respeto por la tierra, garantizan nuestra alimentación y preservan parte esencial de nuestra identidad cultural y territorial. Es un homenaje merecido a las y los guardianes del campo que, con su trabajo silencioso y constante, sostienen la vida.

Las comunas de Maipú y Pudahuel, ubicadas en nuestra Región Metropolitana de Santiago, han experimentado un proceso de urbanización acelerada a lo largo de las últimas décadas, transformando vastas zonas agrícolas a densas áreas urbanas y periurbanas. Sin embargo, aún conservan espacios y características que remiten a su pasado rural y mantienen sectores con ciertos grados de ruralidad.

Históricamente, Maipú fue reconocida como una de las principales zonas agrícolas de la capital del país, parte de los fértilles “llanos del Maipo”. Hasta mediados del siglo XX, grandes extensiones estaban dedicadas a la agricultura, incluyendo viñedos, huertas y cultivos que abastecían a todo Santiago.

A partir de los 80 y, de forma exponencial en lo sucesivo, Maipú experimentó un explosivo crecimiento demográfico y urbanístico. La construcción de nuevos conjuntos habitacionales de gran envergadura, lo que trajo aparejado el desarrollo creciente de infraestructura vial y el ensanchamiento de servicios y comercio. Ello transformó rápidamente su paisaje. Hoy es una de las comunas más pobladas de todo Chile, con una densidad habitacional elevada en la mayoría de sus sectores.

A pesar de la urbanización, Maipú aún conserva elementos de su historia rural. Existen zonas como Santa Ana de Chena (hacia el sur-poniente) o sectores cercanos al Camino a Melipilla y El Abrazo que mantienen características semi-rurales, con predios de mayor tamaño, una menor densidad habitacional y la presencia de actividades agrícolas residuales o parcelas de agrado.

Además, la comuna tiene importantes humedales (como El Pajonal, Sistema Mapocho El Trebal y Los Maitenes), los que no son específicamente agrícolas, pero son ecosistemas naturales que preservan características paisajísticas y ambientales propias de las zonas no urbanizadas, con flora y fauna silvestre, y que requieren protección ambiental.

A ello se suma que aún encontramos en Maipú caminos y canales que en tiempos pasados servían a la agricultura, aunque ahora integrados en la trama urbana o semi-urbana.

Por otro lado, Pudahuel (antiguamente conocida como Las Barrancas) también tiene una profunda raíz agrícola, siendo parte de importantes haciendas coloniales como Noviciado y Pudahuel, con extensos cultivos de viñedos, hortalizas y cereales.

Pudahuel ha sido un foco de expansión urbana por su ubicación estratégica, albergando importantes infraestructuras como el Aeropuerto Internacional de Santiago, nudos viales claves (Ruta 68, Ruta 78) y centros de logística y bodegaje. Su crecimiento poblacional también ha sido significativo, con un marcado carácter popular por la llegada de migraciones desde el campo y otras regiones.

Pudahuel aún mantiene un sector rural definido, especialmente en el sector de El Noviciado, ubicado al oeste de la comuna. Esta área conserva una importante extensión de paisajes rurales, con actividades agrícolas, parcelas, producción de huevos y productos de campo. Es considerada un pulmón verde y un área de gran valor ecológico y paisajístico. Sin embargo, enfrenta presiones de urbanización informal o “encubierta” (con subdivisiones de terrenos agrícolas con fines residenciales al margen de la normativa), lo que amenaza su carácter rural.

El Valle de El Noviciado y la Cordillera de la Costa

contribuyen a mantener una sensación de ruralidad en ciertas zonas de Pudahuel, con presencia de ecosistemas naturales como los bosques esclerófilos y espinosos.

Por otro lado, la Laguna Carén es un importante cuerpo de agua que contribuye al paisaje natural de la comuna, asociado a un ambiente menos urbanizado. Una parte de esa zona fue entregado por el Fisco a la Universidad de Chile, lo que representaba una oportunidad de preservación ambiental en el marco de un centro científico. Sin embargo, no se observan avances relevantes en aquello.

Tanto Maipú como Pudahuel son ejemplos de comunas de la Región Metropolitana que han experimentado una profunda transformación urbana. Mientras Maipú se ha consolidado casi en su totalidad como una gran ciudad, conservando solo resquicios semi-rurales y ecosistemas naturales, Pudahuel aún alberga un sector rural significativo en El Noviciado. En ambos casos, la ruralidad es una herencia histórica que representa un valor paisajístico, ambiental y, en menor medida, productivo, pero que constantemente se ve amenazada por la expansión de la mancha urbana y la presión inmobiliaria.

Que este nuevo Día de la Campesina y Campesino sea oportunidad propicia para renovar nuestro compromiso con sus necesidades, demandas e intereses.

29 julio de 2025

— 25.000 —



Pedro Alexi Aguirre Moya.

Noticia de connotación nacional ha sido el informe de la Contraloría G. de la República relacionada con la utilización de licencias médicas por parte de 25.000 funcionarios públicos que mientras se encontraban con licencias médicas viajaron al extranjero y como es normal, la prensa divulga diariamente.

Aciertos y desaciertos, por ignorancia o insidias, respecto de la normativa que rige al sector público por lo que es necesario aclarar ciertos juicios emitidos cuyo objetivo es desacreditar a la totalidad de los funcionarios públicos y de paso al Estado, alentando al sector político que quiere una disminución de todo el aparataje del servicio público para que se haga cargo el sector privado transformándose en negocio, como si éste fuera la blanca paloma de la sociedad chilena y estuviera al margen de la corruptela por todos conocidos que cierta prensa se niega a comentar y que gracias a medios de comunicación que no están al servicio de los poderoso, podemos conocer en detalle.

Solo para aclarar a quienes se aprovechan de las irregularidades cometidas por un segmento de funcionarios públicos, situándolos a todos en el “mismo saco” y haciendo el acostumbrado escarmiento propio de quienes sacan rédito político, me es necesario recordarles que viven en un país donde:

- Quienes tienen la misión de defender la soberanía nacional y la integridad territorial del país, son funcionarios públicos
- Quienes garantizan y mantiene el orden público y la seguridad interior del territorio nacional, son funcionarios públicos.
- Quienes fiscalizan el comercio exterior, tanto en las fronteras como en el interior del país, son funcionarios públicos.
- Los encargados de fijar las políticas de salud, promoviendo la salud pública y la prevención de enfermedades en el territorio nacional, son funcionarios públicos.
- Los encargados de proteger y mejorar los recursos productivos silvoagropecuarios y recursos naturales renovables del país incluyendo la protección de la salud de animales y vegetales del país, son funcionarios públicos.
- Quienes tiene la responsabilidad de garantizar el estado de derecho a través de un sistema judicial, son funcionarios públicos.
- Quienes están presente en solucionar los problemas a los ciudadano más desvalidos en cada comuna y enfrentar las catástrofes, son los funcionarios públicos.

Podría continuar enumerando servicios que realizan los funcionarios públicos como gendarmería, registro civil, impuestos internos, etc, de los cuales usamos todos los chilenos directa o indirectamente con la plena seguridad que son imperfectos, como en toda organización formada por personas no escapan a los actos de corrupción tal como ocurre en la industria, comercio, agricultura, deporte, bomberos, religiones, cooperativas, bancos, fundaciones, farmacias, retail, etc.

Antes de ir al análisis del uso de licencias médicas para viajar al extranjero, es necesario aclarar a quienes emiten opiniones sin tener el conocimiento y divulgando en los medios de comunicación falsedades; deben aprender que la norma legal a la cual se someten los funcionarios públicos determina la “estabilidad en el empleo” y no “inmovilidad” como señalan conspicuos panelistas, y su fundamento tiene por objetivo evitar que en cada cambio de gobierno la autoridad política desarticule la estructura formada por el personal con conocimiento y capacidad que presta los diferentes servicios públicos haciéndolo inestable y acrecentando la corrupción, no obstante, los funcionarios públicos están sometidos a un estatuto legal que en caso de no cumplirlo, previo sumario administrativo, puede aplicárseles medidas disciplinarias como censura, multa, suspensión del empleo y destitución. La destitución se aplica en caso de ser calificado un año en lista 4 o dos años en lista 3 o por falta a la probidad.

La ley 20.880 regula la Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, definiendo el principio de probidad como “**observar una conducta funcionalia intachable, un desempeño honesto y leal de la función o cargo con preeminencia del interés general sobre el particular**”, preceptos que cumplen a cabalidad la inmensa mayoría de los funcionarios públicos. El incumplimiento del principio de probidad en la administración pública se refiere a la falta de honradez, integridad o rectitud en el actuar.

Tal como lo han manifestado muchas autoridades del gobierno central; de municipalidades y parlamentarios, analizados caso a caso, el haber usado licencias médicas para salir del país es motivo suficiente para aplicar las destitución, que en el caso particular de los alcaldes, parece ser un acuerdo horizontal, juicio que también han compartido diferentes organizaciones gremiales del sector público a nivel nacional.

Es necesario aclarar, que enlodar a los funcionarios públicos en general, como se aprecia en los medios de comunicación y

sectores políticos, haciendo énfasis en la cantidad (25.000) a nivel nacional, es bueno que la comunidad tome conocimiento que la cantidad de servidores públicos alcanza a un millón doscientas mil personas, cifra de la que no se tiene exactitud, por lo que el porcentaje asciende a un dos por ciento que no debe ser superior de lo que sucede en el congreso respecto a falta de probidad de los honorables y si vamos al porcentaje de sanciones por incumplimientos tributarios que cursa el Servicio de Impuestos Internos al empresariado, o las sanciones por incumplimiento de la leyes sociales a los trabajadores sesgándolos de miles de millones de pesos, se puede decir que la falta a la probidad de los funcionarios públicos no escapa a la realidad de la sociedad chilena, lo que no quiere decir que esté bien, al contrario, está muy mal, no obstante en la administración pública laboran más de un millón de personas cumpliendo sus labores en forma abnegada, eficiente y la mayoría con bajas remuneraciones con relación a las responsabilidades, cumpliendo a cabalidad las normas del estatuto que los rige y por respeto a todos ellos, quienes faltaron a la probidad en un acto de deslealtad provocando el aprovechamiento de políticos y medios de comunicación para denostar a un millón de trabajadores honrados, deben pagar las consecuencias con la sanción que corresponde.

Es valorable que la Contraloría haya publicado que 43 funcionarios de ese órgano contralor viajaron al extranjero mientras estaban con licencia, no obstante, resulta dudoso que no investigara primero o en paralelo a las fuerzas armadas, hecho que hace pensar en la posibilidad de fundamentar que la publicación de un informe similar al resto de los trabajadores públicos atente contra la seguridad interior del estado o se recurra a “secreto” y no se publique o se manipule.

A nivel local, creo que es necesario, a propósito de “transparentar”, palabra muy utilizada últimamente, que las asociaciones de funcionarios del municipio soliciten el

detalle con relación a qué unidad pertenecen los 69 funcionarios que indica el informe: municipal, salud, educación etc. y cuantos son planta, contrata y honorarios y los funcionarios de planta a qué escalafón pertenecen, de esta forma se puede trabajar en los estamentos que más requieren atención para hacer cumplir el principio de probidad en forma focalizada.

Como reflexión final, es imposible sustraerse en las comparaciones frente a la inminente sanción que recibirán los 25.000 funcionarios, ya que intervendrá la fiscalía y el consejo de defensa del estado. Si un funcionario defraudó al fisco con una licencia médica de 15 días para viajar al extranjero en una cantidad de quinientos mil o un millón de pesos, la sanción debería ser proporcional a la que le asignaron a quienes defraudaron al fisco en 1.700 millones de pesos, es decir, “menor cantidad de clases de ética”.

TOMMY EL REY



LA CALLE MILAN ERA EL BARRIO COLINDANTE CON EL ZANJON DE LA AGUADA Y LOS GENTE OBRERA DE FAMAE O EL MATADERO DE SANTIAGO , PASANDO LA CALLE SAN JOAQUIN DESDE LA GRAN AVENIDA A LA PANAMERICANA NORTE SUR ESTA EL BARRIO LLANO SUBERCASEUX . OTRORA CENTRO DE FIESTAS DE LOS ADINERADOS , POR ALLA POR LOS AÑOS 60 DESPUES DEL MUNDIAL DE FUTBOL , EL BARRIO MILAN DE CASAS HUMILDES Y SUS CALLES DE TIERRA VEIA ENTRE OTRAS COSAS EL PASO DEL GANADO QUE ARRIABAN LAS CUADRILLAS DESDE EL TREN DE MELIPIILLA HACIA EL MATADERO CENTRAL ALLI A TRES CUADRADAS CRECIAN LOS HERMANOS PALESTRO QUE EN POCOS AÑOS FUNDARON EL CLUB MILAN , EL BARCELON A O EL INTER LAUDER ENTRE OTROS GRANDES CLUBES DE ESA EPOCA Y LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE SAN MIGUEL , LAS MICROS OVALLE NEGRETE Y MATADERO PALMA VEIA COMO UN GRUPO DE NIÑOS CANTABA CUMBIA EN SUS PISADERAS ERAN LOS HERMANITOS PALACIOS , POR ALLI CERCA EN CALLE MILAN DOS NIÑOS DE CORTA EDAD CANTABAN EN LA VEREDA CANCIONES DIVERSAS Y LOS VECINOS LOS ADMIRABAN , CASI SIEMPRE ACOMPAÑADOS POR PIEDRAS QUE HACIAN RESONAR CON MAJESTUOSIDAD, ERAN LA ENTRETENCION DE LA CALLE Y LOS MARAVILLOSOS ATARDECERES , ALGUNOS VECINOS LE DABAN COBRES AL PATITO Y SU HERMANO.

MI BARRIO QUE ESTABA A TRES O CUATRO CUADRADAS DE LA CALLE MILAN EXACTAMENTE DONDE SE UBICA EL BAR VICTORIA , YA SABIA DE LA FAMA DE PATRICIO ZUÑIGA, POR ALLA POR EL AÑO 1967 UN DIRIGENTE DE MI CLUB POBLACION ALESSANDRI , CONTACTO A MARTI PALACIOS Y VISIONARIAMENTE LE PLANTEO CERRAR LA CALLE BOYERUCA Y HACER UNA FIESTA DE NAVIDAD CERRANDO LA CALLE POR LADO Y LADO CON LA AMENIZACION DE LA SONORA PALACIOS Y SU CANTANTE TOMMY , FUE QUIZAS EL INICIO DE LOS RECITALES MASIVOS, DURANTE ESA EPOCA YO ERA CON 16 AÑOS DIRIGENTE DEL CLUB Y ME TOCO

NEGOCIAR LOS TERMINOS PARA TAL MAGNIFICO RECITAL, UNA DE LAS CASAS DE LA CALLE HACIA DE CAMARIN Y COMEDOR DE LOS MUSICOS , TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONVERSAR MUCHO CON LOS HERMANOS PALACIOS Y MUY POCO CON TOMMY YA QUE ERA UNA PERSONA MUY RETRAIDA PERO POR SOBRE TODO MUY HUMILDE, COMO TODOS LOS GENIOS CUANDA ACTUABA CAMBIABA SU FORMA Y APARECIA EL GRAN CANTANTE, EFUSIVO , ALEGRE , CONTAGIANTE UN AMIGO ME DECIA QUE HACIAN BAILAR HASTA LOS MUERTOS DE LA CALLE, COMO ANÉCDOTA EN EL AÑO 69 SALIO CAMPEON EN SANTIAGO , WANDERES DE Y SU EQUIPO LOS PANZER , LOS BUSES QUE VIAJABAN DE VUELTA DE LA GRAN FINAL CAMINO A LA CUESTA BARRIGA PASARON POR FUERA DE CALLE SAN JOAQUIN Y VIERON LA FIESTA , SE BAJARON Y MILES DE PERSONAS COPARON LA CALLE Y LA FIESTA CASI FRACASA PORQUE LOS SOCIOS DEL CLUB ORGANIZADOR QUEDARON AFUERA , FUE TOMMY QUIEN CALMO LOS ANIMOS Y LOGRO QUE LOS PARLANTES SALIERAN PARA LA CALLE SAN JOAQUIN , SOLO DESPUES DE LA VUELTA A LA DEMOCRACIA VI ACTOS MASIVOS COMO ESA NOCHE, ESO LO LOGRO TOMMY Y SU BANDA, FUE TANTO LO QUE GRAVITO EN MI PERSONA QUE A LOS VEINTE CANTABA EN LOS BALCONES DEL BARRIO LOS BOLEROS Y CUMBIAIS QUE ENTONABA MI GRAN VECINO.

MUCHOS AÑOS MAS TARDE CUANDO ESTOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN DESPIDIENDO AL GENIO, CUANDO VEO AFUERA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO AL PUEBLO DE CHILE BAILANDO CUMBIAIS O CUANDO VEO EN EL CEMENTERIO EL MANANTIAL A FAMILIAS COMPLETAS CON NIÑOS LA MAYORIA LLORANDO Y BAILANDO , RECUERDO A PATRICIO ZUÑIGA CANTANDO CON SONIDOS DE PIEDRAS , QUIZAS FORJANDO ESA COMUNICACIÓN DEL HUMILDE CON LA CUMBIA , EN EL FONDO SOLO ESTABA HACIENDO LAS NOTAS PARA ALEGAR A TODO CHILENO Y CHILENA , , GRACIAS A DIOS LOS GENIOS NO MUEREN , Y EL NIÑO HUMILLDE APARECERA COMO TOMMY REY , LOS AÑOS NUEVOS , LAS FIESTAS PATRIAS, LOS CUMPLEAÑOS , BAUTIZOS Y CUANTA FIESTAS ALLAN EN CHILE , ADIOS PATRICIO ZUÑIGA, BIENVENIDO TOMMY REY.

Francisco Pincheira P.

“ORGULLOSOS DE SER DC” EN EL DIA I. DE LA MUJER



El grupo social “orgullosos de ser DC” invitaron a 28 mujeres militantes del PDC, algunas de avanzada edad, para recordar este día fraternalmente donde las mujeres intentan buscar nuevos caminos de equilibrio.



Con la invitación especial al presidente del Partido Demócrata Cristiano, los integrantes del grupo social “Orgullosos de ser DC” conmemoraron el Día Internacional de la Mujer con un acto cívico-fraterno, en un día muy especial para las mujeres que buscan equilibrar las oportunidades de vida, trabajo y desarrollo.

Nos aclara uno de sus integrantes, Arturo Madariaga, que si viene esta no es una actividad oficial del partido, el espíritu que persigue la organización social “orgullosos de

ser DC" es ir recuperando poco a poco el espíritu fraternal que nos caracterizaba y nos hacía sobresalir de otras colectividades. Esa es nuestra meta, nos afirma Madariaga.

Actos, arengas, la coincidencia que esa tarde se inscribió como candidato único a las primarias del sector de centro izquierda Alberto Undurraga, quien entregó un mensaje social a las mujeres presentes.

Una torta confeccionada por la madre de otro integrante, Claudio Barahona fue parte del agasajo que dieron los varones presentes a las mujeres militantes del PDC.

Estamos realizando algo importantes, señala Barahona, recuperando la fraternidad, la mística de colaboración que esperamos se integren con este espíritu más militantes, no para hablar de política sino para realizar obras y conversaciones que comiencen a cimentar la base partidaria de colaboración, pero con los ideales que tenemos como organización social.

En la oportunidad amenizaron la ocasión cantantes varones y mujeres, entre ellos la doble de "Cecilia", Pilar Bobadilla. La oportunidad sirvió para cantarle el "Cumpleaños Feliz" a Mónica Figueroa, presente en esta ocasión junto a la concejala Graciela Arochas.

Hay programada otras actividades en el calendario anual, dijo Madariaga, sin descuidar a los militantes que fueron activos y que hoy se encuentran delicados de salud. Otro tanto piensan inculcar esta actividad fraternal a la juventud del PDC que desee y tenga este espíritu de colaboración social.

La actividad se realizó el sábado 7 de marzo en la "Habitación del Tiempo" que dirige otro de los integrantes de este grupo social, Francisco Pincheira.

La jornada terminó con una noche bailable donde se compartió con los varones que participaron en esta jornada cívica-

social.





Grupo de Acción Social "Orgullosos de ser DC"



La doctrina Humanista Cristiana se hizo carne en los años '37 al '42 del siglo anterior, en muchos jóvenes que inspirados en la encíclica papal *Rerum Novarum*, hicieron real el principio de defender al trabajo y al trabajador, encíclica que condena al capitalismo y rechaza el marxismo creando "La Falange" sobre la derecha e Izquierda.

Evangelio Jueves

"Aquellos que Escuchan las palabras y no las practican no entrarán al cielo, los hijos sensatos son los edifican en rocas cuyas casas no se derrumban, hacer la voluntad de Dios ayudando a los débiles y necesitados, es cumplir la palabra, solo así tendrás la paz y el espíritu elevado ante tus semejantes"

Hoy en otro siglo y ante un declive vertiginosa de la Democracia Cristiana, distintos humanistas cristianos se han reunido para volver a las raíces de la falange, reflexionando con optimismo y dignidad sobre ser DC, concluyendo que solo la acción social nos hará fuertes, creando diferentes acciones que permitirán la inercia para fortalecer las bases doctrinarias y reintegrar a cientos de excamaradas formalmente o informalmente, pero siempre con el requisito de solidaridad, fraternidad, dignidad y orgullo de ser DC.,

Es requisito para integrar este grupo de acción es entregar

generosamente tiempo para acompañar algunas acciones como: reuniones de adoctrinamiento, asistencia a Enfermos, asistencia a necesitados mediante ayudas económicas, visita a camaradas desilusionados, utilización de redes sociales para apoyos logísticos.

El aporte de los integrantes puede ser en algunas de estas acciones sociales dando un tiempo para una reunión mensual y apoyando las actividades programadas.

- Reunión mensual del grupo Acción Social
- Visita a enfermos
- Ayuda económica a necesitados mediante cajas de mercaderías
- Visita a deudos de camaradas fallecidos
- Integración en redes sociales
- Fiesta de Navidad el día 20 de diciembre
- Acción social en Ciudad satélite
- Misa aniversario Eduardo Frei Montalva 22 de enero templo votivo
- Jornada de Encíclica *Rerum Novarum*

NOTA: *La encíclica Rerum Novarum fue promulgada por el Papa León XIII el 15 de mayo de 1891 y se considera la primera encíclica social de la Iglesia católica. Esta carta abierta al clero y a los catedráticos se centró en las condiciones de los trabajadores y tuvo un impacto político profundo:*

- *Defendió los derechos laborales de los trabajadores, como la formación de sindicatos.*
- *Reconoció la propiedad privada, pero dentro de los límites de la justicia.*
- *Promovía la colaboración entre clases sociales.*
- *Reclamó un salario justo.*

- Consideró que el Estado debía promover el bien público y privado

Camaradas fundadores del grupo “Acción de Gracias Orgullosos de ser DC”

Claudio Barahona

Arturo Madariaga

Francisco Novoa

Francisco Pincheira

Anita Sánchez

Waldo Bravo

Patricia Novas

Mariano Aguilera

Myrian Riquelme

Estela Diaz

Oriana Arismendi

Anita Bastías

Isabel Pérez

Francisco Catalán

Patricio Zúñiga

Elsa González

Anita Muñoz

Luis Ordenes y

Francisco Garay

AMBITO MUNICIPAL: CONFIANZA LEGITIMA



En estos días se me ha consultado sobre un tema que se publicó en algunos medios de comunicación referido a la “confianza legítima”, que tiene relación con funcionarios públicos cuyo vínculo con el

estado es “a contrata”, esto significa que la situación contractual tiene término el 31 de diciembre de cada año.

La Contraloría General de la República bajo el mandato del Sr. Jorge Bermúdez Soto emitió un dictamen que en lo principal indica:

La Confianza Legítima se da para un funcionario a contrata cuando el contrato haya sido renovado por dos años consecutivos y no exista interrupción entre una designación y la siguiente. Esto implica que un funcionario que ha sido permanentemente mantenido en el cargo, por el tiempo señalado, asume la creencia de que su empleadora lo recontratará en los sucesivo y es, precisamente, dicha idea la que protege la figura en cuestión.

A partir de este dictamen, funcionarios/as a los que no se les renovó su contrato, teniendo en muchos casos más de dos años de servicio ininterrumpido, recurrieron a la contraloría, la

que resolvió a favor de los trabajadores públicos revirtiendo la decisión de la autoridad.

Paralelamente, la Corte Suprema inicialmente rechazó los dictámenes de Contraloría para posteriormente aceptarlos y determinar diferente plazo para su aplicación.

Con fecha 31 de Marzo de 2023, la Tercera Sala de la Corte Suprema, en causa Rol26.112-2023, planteó el siguiente razonamiento: "... que resulta imprescindible establecer desde cuándo la persona que se vincula a través de contratas anuales con la Administración adquiere la confianza legítima....Pues bien, en busca de un criterio unificador, esta Corte ha considerado establecer el plazo de cinco años".

La contralora Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, , emitió dictamen N° E561358/2024 de 06/11/2024, resolviendo que "esta institución Fiscalizadora no intervendrá ni informará los asuntos que por su naturaleza sean propiamente de carácter litigioso, o que hubieren sido sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia.

En resumen, el dictamen de la CGR estableció que la "confianza legítima" de los trabajadores del sector público debe quedar en manos de los tribunales de justicia, y que la institución que ella dirige debe abstenerse.

Para los que se preguntan si la aplicación del principio "confianza legítima" determina la imposibilidad de terminar el contrato a un funcionario o funcionaria en un municipio cuya calidad jurídica es a contrata, es necesario aclarar que existe término de contrato en caso de ser calificado una año en lista 4; dos años en lista 3 o mediante sumario administrativo si se le comprobó falta a la probidad u otras establecidas en la ley que rige a los funcionarios. No existe inamovilidad, como algunos intentan hacer creer, desacreditando a los funcionarios públicos.

En la práctica, la disposición de la Contraloría General de la República genera lo siguiente:

1. El término de contrato a un funcionario o funcionaria se realiza mediante un acto administrativo, y una de las funciones que le encomienda la ley a la Contraloría es el **control de legalidad de los actos de la Administración**. Con el dictamen se estaría desligando del mandato legal.
2. Se ha procedido derogar, en la práctica, la jurisprudencia administrativa por la cual el mismo organismo de control **estableció el principio de confianza legítima** como una herramienta de defensa de las y los trabajadores públicos. Defensa ante la manipulación de las decisiones político partidista y no relacionadas con el mérito.
3. Restringe el derecho del empleado a contrata de acceder a una vía de reclamación administrativa concedida legalmente y que demostró ser efectiva en la práctica, obligándolos a recurrir a tribunales, con todo lo que ello implica (recurso y tiempo).
4. Vulnera la igualdad ante la ley y la libertad de trabajo, otorgándole carta blanca a las reparticiones públicas para cesar a aquellos funcionarios que no sean de su agrado, sin razones fundadas.
5. Si el fundamento de la Contraloría para no intervenir en caso de confianza legítima se debe a que su naturaleza es de carácter litigioso, resulta frágil el argumento ya que todos los reclamos que realizan los trabajadores/as públicos por apreciar que no se respetan sus derechos, son susceptibles de recurrir a los tribunales de justicia. Es de conocimiento general que resoluciones de la Contraloría son rechazadas por los tribunales, no obstante, frente a futuros casos de igual tenor, la Contraloría continúa resolviendo de la misma forma.

En definitiva, en el caso municipal, considerando que los períodos alcaldicios son de cuatro años, el alcalde de turno que asume la administración de un municipio va a tener la facultad para terminar el contrato, sin razón fundada, a todo el personal a contrata con antigüedad menor a este período, sin que exista posibilidad por parte de los trabajadores/as apelar a la confianza legítima debido a que, en el caso de recurrir a tribunales, éstos determinaron que este principio se aplica con una antigüedad de 5 años.

Nuevamente los funcionarios públicos, con el dictamen de la Contralora Sra. Dorothy Pérez Gutiérrez, quedan sometidos a las decisiones de la autoridad política que como es sabido, no obedece a la calidad de la prestación de servicio que realiza el trabajador, sino que se relaciona con el vínculo político de la autoridad de turno que este tenga, hecho que obviamente deteriora la óptima continuidad del servicio público y por consiguiente la calidad del mismo.

El principio de confianza legítima, se convirtió en una herramienta en contra del abuso y discriminación de ciertas autoridades que por desgracia son la mayoría, no entendiendo que los trabajadores públicos prestan servicio a la institución, se deben a ella y a la comunidad que recibe sus prestaciones y no son funcionarios propiedad de la autoridad que pueda desechar sin razones fundadas, violentando derechos fundamentales que en este caso la Contraloría General de la República determina desconocer, favoreciendo una vez más al mal criterio demostrado por años de la clase política en la administración del estado.

MAIPU Y SUS LEYENDAS DEPORTIVAS Y SOCIALES – 1



El deporte Maipucino a estado marcado por hechos, mitos y leyendas, para los oriundos y algunos allegados a nuestra comuna, fueron hechos normales pero escribir sobre estos son leyendas hasta a veces paranormales y entretenidas.

Antiguamente en Maipú y exactamente donde esta la cancha del deportivo Abrazo de Maipú hoy rodeada por sedes deportivas, se aparecía el hombre mono, y cuenta la leyenda que era un violador que vivía en ese sector otrora mina de sapolio y micro basural, en las juntas de la época del 60 cuando alguien decía que era Maipucino le preguntaban si conocía al hombre mono si no lo conocía le decían “ entonces no eres de Maipú”.

Los árbitros de futbol han entregado sabrosos personajes como el sordo Venegas (jamás vi a un asistente de cancha correr con más entusiasmo) al profe “Canelo” que le cobro un penal en una

final regional a la selección de la J.M. Caro en el último minuto, el profe Saavedra y tantos otros marcaron una época de oro del arbitraje, pero el más pintoresco de todos era el “IDI AMIN”, mocetón de un metro ochenta y cinco, gordo con manchas blancas en la cara y que la camisa de arbitro no le tapaba el ombligo, arbitraba del medio de la cancha, recordado eran los momentos cuando expulsaba sin razón a algún jugador, al preguntarle por la expulsión respondía: “lo expulso por malo este CTM debería ir a ver sábados gigantes en lugar de venir a la cancha”. En una oportunidad me quiso expulsar porque se me fue un tiro libre lejos del arco y me dijo ándate altiro p'a juera o terminó el partido, malo CLO. Al reclamar las mujeres que estaban al borde del campo les mostraba los genitales y les decía vayan a hacer la comida viejas cls. que andan haciendo en la cancha, al final nadie se atrevía a decirle nada pero era un espectáculo verlo dirigir.

No puede quedar afuera “El Píldora”, fanático del club Campos de Batalla, quien vendía dobladitas en las canchas. Gran orador y escritor de poesías, la gente se le acercaba para escuchar sus leyendas entre las que decía era que junto a su hermano casi mellizo, “El Guayana”, eran romanos, con los años entendí que Roma es un pueblito que está ubicado cerca de Talca.

El Florida Loma Blanca ha aportado muchos personajes, en mi memoria queda el “Guaina”, el concejal “Pepe” Ruiz, el rucio Poblete (dirigente de ANFA) “Popeye” Silva, el símbolo guachaca quien vendía leche en su bicicleta y era común verlo ir a su casa después de los partidos, los contendores le gritaban que vendía leche con agua; los días domingos era todo un recorrido con su bicicleta de la cancha del Florida a su casa en calle Manuel Rodríguez.

En los años 80 conocí al presidente del Centenario el “Beno” Gamboa. Hoy después de 40 años converso con él y me dice todavía no me sacan de presidente, en este club tenemos como leyenda al “Cururo”, al Pedro Picapiedra y al “gran” Pedro

Ferrada, quien se subía a las micros verdes y gritaba: “quien quiere jugar por el Centenario, tenemos prueba de jugadores”.

De los futbolistas buenos para los combos me quedo con tres, “El Terremoto”, “El Burro”, y el arbitro más contemporáneo: el guatón. Era común ver correr por las añosas calles de Maipú a jugadores arrancado del “Terremoto” de Patrona de Chile o “El Burro” de Campos; al arbitro lo vi botar a más de 4 mocetones de un metro ochenta que lo atacaron votándolos como muñecos en la cancha del Cañón, jamás vi un eximio en boxeo como el gordo .

Maipú llegó a muchas finales metropolitanas, seria injusto nombrar a algunos jugadores, pero si hubiera que contar una leyenda me quedó con la del “chico Julio”, arquero del florida y que llegó a una final metropolitana gracias a su extraordinaria manera de atajar penales. Era común que el DT de la selección en caso de definición a penales hacia ingresar al “chico Julio” en el minuto 90, de esta forma muchas veces se veía a este arquero en los hombros de sus compañeros, vaya leyenda.

No he visto ningún fanático por el futbol de Maipú más que el “Tabo” Quiroz, dudo que alguien tenga una colección de jugadores maipucinos incluyendo a dirigentes más que él. Si alguna vez usted quiere comer y respirar futbol, acérquese al “Tabo”, lo encontrara en la cancha de Hermanos Carrera y podrá conversa con él horas y horas.

A veces estas columnas cometan injusticias, pero vaya un homenaje a los grandes de todos los tiempos seguramente habrá una segunda parte para nombrarlos a todos. El Baquedano aporta con el “Pepe” Contreras, quien trancaba con la cabeza, jamás vi a otro igual: Cuando me tocó dirigirlo, lo autorizaba para no trancar con vehemencia, fueron muchos los que mando lesionados, al “Cacharro” de La Farfana, fácilmente podría haber jugado en Colo Colo, pero se truncó su carrera por un grave accidente; al “Lalo” Macaya quien, incursionó en el

“Cacique”, el “Lalo” Paredes, “El Loco Pipe”, el “Pelao” Julio de la Lincoln o el Miguel Cáceres de Los Héroes, como DT les pedía “usted afuera del área no me toque la pelota, pero adentro del área usted dibuje, este trio hizo goles extraordinarios y su especialidad era repasar los arqueros vaya trio.

En la retina tengo al “Tito” Guzmán, hoy profesor formativo, el “Mono” Torres quien a su vez replicó con su “mono chico” Torres, hoy arbitro de 2da. División; recuerdo al “Indio Quelo”, al “Nano” Díaz y el arquero marino, grandes valores del Campos de Batalla, y como olvidar al “Mono” Quelcha”, quien tenía un aspecto de verdadero mono con su nariz quebrada; este se los pasaba a todos, la última vez que lo vi en la cancha de Hermanos Carrera salió de su área grande y se los pasó a todos...sin sus dientes delanteros, se reía y me decía ya después de esto no juego más, solo partidos de exhibición o a beneficio, tengo muchos problemas porque cabro chico que nace rubio y de ojos celestes me echan la culpa a mí y me cobran la pensión diciendo este es seguro hijo del “Mono Quelcha”.

Dejo para el final a los entrenadores de lujo que ha tenido Maipú: a Don Pepe Valdebenito, que en su época de oro dirigió a cientos de valores, a Andrés “Peñita” de Goodyear, quien también marcó una buena época; al indio “Truyenque”, que vino de “El Monte a dirigir en el Florida; a Miguel Mikchiosky, quien fue ayudante del Nano Díaz en la Unión Española campeón, a Mariano Aguilera del Abrazo de Maipú, a Venancio Tobar y el ultimo extraordinario es Cristóbal Benavides quien dirige actualmente en el futbol profesional de Dubai.

Un Saludo a todos y a quienes quedaron fuera ya tendremos tiempo de escribir en piedra sobre sus trayectorias. Maipú y sus leyendas.

COLUMNA DE ALEXI: 48 AÑOS EN LA HISTORIA LOCAL



Presentación

Después de trabajar 48 años en la I. Municipalidad de Maipú, específicamente en SMAPA, habiendo realizado 12 funciones en la única sanitaria pública del país, iniciándome en 1976, como muchos chilenos, en el PEM (Plan de Empleo mínimo) inventado por la dictadura para aproximadamente el 22 % de cesantía en aquellos tiempos y transcurrido un año en ese “estatus” ascendí a la planta de obreros, después Administrativo para terminar en Jefatura encargado del Departamento de Administración y Finanzas de nuestra sufrida sanitaria.

Fueron 48 años, en los que me correspondió, paralelamente a las labores normales dentro de la Dirección, ejercer como presidente de la Asociación de Funcionarios, debiendo enfrentar al menos tres intentos de cambiar la dependencia jurídica de SMAPA, o con mayor claridad, intentos de privatización, a los cuales como organización presentamos un férreo rechazo.

Hoy acogido a retiro mi amigo Jaime Navarro me ha otorgado

este espacio para comunicar y analizar diferentes aspectos del quehacer municipal y recoger ideas, opiniones, reclamos, aportes de vecinos, amigos y organizaciones que requieran expresarse en diferentes temas a través de este prestigioso medio de comunicación comunal.

Corrupción en Municipios

Podría comentar hechos que ocurrieron todos estos años en SMAPA, pero como a los pensionados se les recomienda no comenzar a vivir del pasado, he decidido en esta primera oportunidad referirme a las situaciones de corrupción que afectan a los municipios de nuestro país y que repercute negativamente en miles de trabajadores honestos de quienes ninguna autoridad o medio de comunicación hace referencia para establecer una diferencia.

Estar primero en el ranking de corrupción en Chile no es algo que deba soslayarse, sin embargo para la “clase” política (a muchos les molesta que se les nombre como “clase”) no parece preocuparles; no cabe duda que desde estas corporaciones se desvían recursos en forma directa o indirecta en forma ilícita para beneficio personal y también algo para financiar campañas, motivos suficientes para dejar las cosas tal como están o pintar caricaturescamente la ley, apelando a la ética, para continuar con la corruptela.

La corrupción en los municipios es historia de muchos años, lo menciono porque tengo amigos que dicen: “antes no era así”. Solo para dar algunos ejemplos, recordar que en dictadura se vendió la esquina de mayor valor en la comuna, (Esquina Blanca con Pajaritos, hoy un centro comercial) sin las exigencias que hoy están establecidas para dar transparencia en la enajenación de un bien municipal; hacer memoria que se le otorgó permiso a un cercano del alcalde de turno para que instalara una bomba de bencina al interior de la plaza (única en el mundo) o dar en comodato, por décadas, la propiedad donde hoy está el teatro municipal para que funcionara un

supermercado. Me imagino lo que se diría si hoy si ocurriese lo mismo.

Concepto de Municipalidad

En las pequeñas encuestas que suelo hacer con amigos, conocidos y ex compañeros de trabajo, al preguntar qué concepto tienen de los municipios, unos responden que son un botín político comercial; otros dicen que son corporaciones para transferir recursos al sector privado utilizando cualquier subterfugio; hay quienes coinciden con lo que manda la ley orgánica municipal que es satisfacer las diferentes necesidades de la comunidad y procurar su desarrollo integral.

No cabe duda de que el prestigio de las municipalidades está en el suelo, no obstante, es necesario determinar el origen de esta deplorable opinión que tiene la ciudadanía, y para responder objetivamente es necesario encontrar a los responsables que han logrado posicionar a estas corporaciones de derecho público en los primeros lugares en el ranking de la corrupción chilena.

Quienes son

Es indiscutible que la corrupción en los municipios está radicada fundamentalmente en personajes que van de paso como son alcaldes y funcionarios de confianza que en cada administración, de acuerdo a la ley, son SECPLA, ASESORIA JURIDICA, DIDEKO, ADM. MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN, sin embargo, en cada cambio de administración (sin distinción) se contrata gran cantidad de “funcionarios” para que realicen labores que la dotación estable “no saben hacer” y los que llegan lo hacen como eruditos, hoy le dicen “los de Harvard”, a pesar que muchos solo conocen de Municipalidad debido a que han tenido que obtener el permiso de circulación; además se les paga remuneraciones superiores, con el mismo nivel formativo que al personal directivos, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares que por muchos años han cumplido

la función y justifican esos sueldos mencionando que es una inversión; tema para otro comentario.

Los hechos

La contundente realidad de autoridades municipales comprometidas en actos de corrupción, conocida por todos, arroja un nutrido y variado elenco de personajes que cumplen medidas de prisión, arresto domiciliario, prohibición de salir del país, y también una alcaldesa condenada y fugada de la justicia, lo que la hace merecedora, al regresar, de presentarse como candidata a la presidencia de la república y triunfar por una amplia mayoría del electorado nacional.

La consultora Enacción estableció que son 67 comunas en las que existen indicios de mal uso de recursos públicos por un monto total de **cuatrocientos treinta y un mil millones de pesos**, que equivale a 9 teletones y 71 CESFAN." Entre los actos de corrupción lideran, fraude al fisco; malversación de caudales públicos; cohecho; falsificación de instrumento público; lavado de activos y otras irregularidades. Lideran, por lejos, **alcaldes independientes con un 37%**, seguido por UDI, 15%; 10%, PS; 7%, DC; 6%, ex PS; 3%, PC; y un 13% corresponden a otras tiendas. Es lo que se ha logrado descubrir.

Quienes son?

No hay intención, por parte periodística, gobierno o parlamento, despejar sobre quiénes son los que cometan los actos de corrupción en los municipios, por este motivo quiero aportar un grano de arena para exculpar a los 465.000 funcionarios y funcionarias municipales de carrera (incluido salud y educación) que labora esforzada y honestamente en los 345 municipios del país y se ven afectados por actos ilícitos que en su inmensa mayoría son efectuados por personeros que ocupan cargos político de confianza de los alcaldes, que obviamente están de paso.

Quién controla?

Es curioso que existiendo un Director de Control en cada municipio y una de las funciones principales que le asigna la ley orgánica de municipalidades es realizar la auditoría operativa interna; Controlar la ejecución financiera, presupuestaria y **representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales**, no sea este funcionario quien denuncie los actos ilícitos cometidos por las autoridades en muchos años. Para quienes algo sabemos de municipalidad la respuesta es muy lógica, los directores de control son subalternos del alcalde, lo que no merece mayor explicación y no deja de ser curioso que en cada ilícito que se han cometido, no exista ninguna sanción para quienes debieron denunciarlo de acuerdo a sus responsabilidades, quedando de manifiesto que nunca el control interno ha funcionado, ni en el fraude de carabineros, fuerzas armadas, Ministerio y municipalidades, etc. ; el mínimo análisis nos dice que el control debe ser externo y permanente.

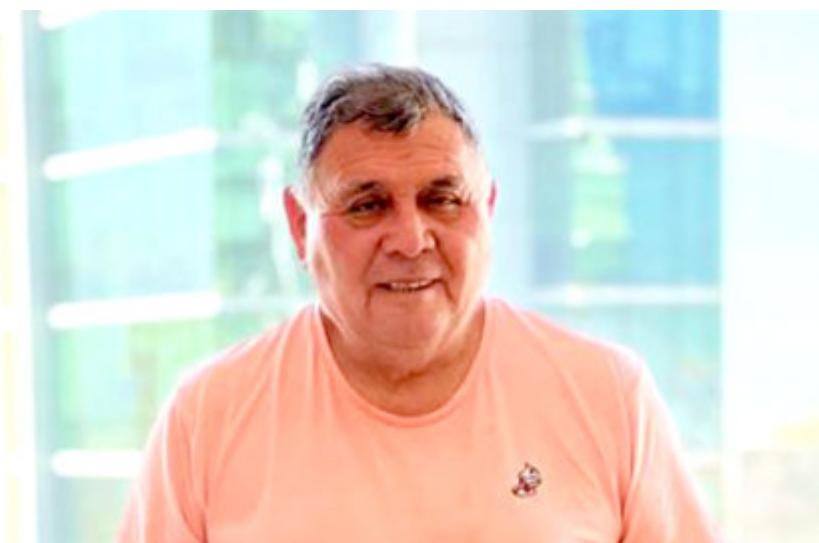
Gobiernos y Honorables

Una característica que se supone debe poseer los que se dedican a la política es percibirse de un problema antes de que se convierta en crisis, particularidad que obviamente nuestros gobiernos y parlamentarios no tienen, lo normal es legislar 10 años tarde. Las municipalidades están en crisis desde hace mucho tiempo y una de las soluciones para disminuir la corruptela es modificar solo un artículo de la ley, que no significa aumentar el gasto del municipio ni del fisco, basta disponer que los directores de control dependan directamente de la Contraloría General de la república y continúe financiándolos cada municipalidad, un símil de lo que opera con los jueces de policía local; de esta forma alguien externo golpeará la mesa frente a ilegalidades y disminuirán los “casos”. No cabe dudas que si alguien planteara esta solución, intervendrían honorables y ediles para dejar todo como está, indicando que una medida así va en contra de la “autonomía del

municipio"; precisamente esa "autonomía"; el "excesivo poder de los alcaldes" y "los venidos de Harvard" (con escazas excepciones) es lo que tiene a las corporaciones edilicias bajo la corruptela y sumidas en el descrédito y rechazo de la ciudadanía afectando la imagen de miles de trabajadoras y trabajadores que desempeñan sus funciones honradamente.

Pedro Alexi Aguirre Moya

ENTRE EL REY PELE, ABARZA Y MARTIN



Maipú ha sido testigos de grandes hitos deportivos que no dejarán de sorprender a muchos vecinos y deportistas que habitan la tierra de encuentro. En la década del '90 al 2000 se produjeron la mayoría de estos,

pero los dos siglos nos entregaron fabulosos momentos como los que entregamos para su deleite.

En el año 1962 el scratch brasileño con Pelé lesionado, estuvo más de una semana entrenado en el estadio municipal "viejo", donde hoy está la Plaza Mayor, seguramente el Estadio INSA, hoy Goodyear, junto a la hermosa cancha de Rinconada vieron a Nilton Santos, Garrincha, Didi o el goleador Vavá correr en

sus pastos vaya mención para el capitán de la selección chilena Don Sergio Navarro quien ha vivido toda su vida en Maipú; dato para las autoridades para el necesario homenaje al Checho Navarro.

En esa misma plaza, colindaban la medialuna de los toros donde se desarrollaban corridas de Rodeos nacionales. La liga atlética Maipú (LAM), con el profe Riveros, Mónica Figueroa o Patricio González corrían junto a una veintena de atletas por alrededor de ese estadio o por las calles colindantes, los frondosos arboles fueron testigos de ese gran trabajo atlético.

El sector donde está el Salón Auditórium Municipal fue lugar de entrenamiento de grandes boxeadores nacionales que visitaban en esa época deportiva de oro nuestra comuna, quizás dejando el aura boxeril nos dejaron como residente perpetuo al gran Martín Vargas, quien ha esculpido nuestras calles cuando los vecinos le gritan al pasar “Pega Martín, Pega”.

Otros de los más grandes hitos fue el sudamericano de gimnasia rítmica efectuado en el gimnasio nuevo; atletas de Brasil, Perú, Argentina, Uruguay, Colombia y Ecuador más las seleccionas de Chile, participaron de ese magno evento liderados por Eugenio Acevedo y la profesora Pilar Moya, que a propósito, Pilar es una de las escasas árbitros olímpicas de esa disciplina, vaya nuestro reconocimiento a tan alta autoridad.

Otros eventos importantes de esa década, 15 años de campeonatos internacionales de futbol infantil, semilla de cientos de niños que llegaron a jugar en clubes profesionales, el mejor ejemplo es Pablito Aymar, quien jugó en las canchas del Almendral.

Otro hito importante fue el campeonato nacional de Rayuela, organizado con mucho esfuerzo, construyendo canchas oficiales en el Gimnasio del Bueras; vaya nuestro reconocimiento a

Fulberto Amigo Luis Rojas, el gordo Gómez y Améstica, entre otros.

No puede quedar afuera a Carlos Sallenave, quien murió a los cien años siempre con su bicicleta y con el sueño de un velódromo en lo que fue el tranque del estadio Bueras. Carlitos trajo a Maipú grandes competencias donde participaban los mejores ciclistas de la región, entre ellas: vueltas ciclistas laborales y una vuelta a los Andes entre Mendoza y Maipú, cuya llegada fue en nuestro Templo Votivo.

En el básquetbol del recuerdo, tiene un sitio de honor el Negro Carrasco, Don Ricardo Silva y Elsita González, aún vigente en el concierto dirigencial del básquetbol local. Todos ellos hicieron grandes torneos de esa disciplina.

Mención destacada merece el ajedrez, con gran trabajo del maestro Calquín o el maestro Troncoso, que trajeron a Maipú, en lo que denominamos plaza, la plaza al lado del pimiento, al gran maestro internacional Iván Morovic.

Las carreras de 5 de Abril, del patinaje sobre ruedas es algo que hay recuperar por su incidencia en la salud, disciplina y motivación especial que les impone este deporte. Ejemplos del gran campeón Fuentes, que nos representó en el exterior y la incipiente Marcelita Cáceres, que nos dejaron un desafío deportivo que en algún momento habrá que recuperar.

No puedo dejar afuera al club de Pesca y Caza de Mario Malatesta y el “pájaro” Cáceres; aun en mi retina están los perros galgos desfilando junto a los integrantes del Club Aguilas Reales en el desfile del 5 de Abril de aquellos años.

El deporte maipucino nos ha dado grandes alegrías, hoy Alberto Abarza con sus seis medallas olímpicas y el Handball del Liceo Nacional de Maipú y sus consecutivos triunfos en los torneos nacionales, siguen la posta de grandes hitos.

Francisco Pincheira Peña

Ex Presidente del Consejo Local de Deportes de Maipú

En nuestro próximo artículo “Las historias de grandes leyendas y personajes deportivos de Maipú.

ALMENDARES: ALTA TECNOLOGIA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA



Vecinas y vecinos,

Soy Alejandro Almendares Calderón. Conozco profundamente nuestra comuna de Maipú, vivo en ella y mi carrera se ha desarrollado en torno al sector

Cuento con amplia experiencia en el mundo público y privado, lo que me da la confianza para poder contribuir al desarrollo de Maipú. Deseo para todos los maipucinos y maipucinas una comuna donde podamos construir con miras a un futuro a largo plazo.

Trabajará en un plan de desarrollo comunal de alto nivel en el que se defiendan los recursos municipales y la seguridad de todos los vecinos y vecinas.

A continuación, detallaré algunas de mis principales propuestas:

En el centro de mi gestión estarán los problemas que nos afectan diariamente en materia de seguridad. Dentro de los proyectos que llevaré a cabo se encuentra el aumento en la seguridad municipal. Para ello, exigiré inversión en tecnología, instalación de pórticos, lectores de patentes, cámaras con registro facial y globos aerostáticos en puntos clave de la comuna.

Protegeremos los recursos municipales. Es nuestro deber defender a SMAPA como una empresa propia de Maipú y que enorgullece a sus vecinos.

Además, recuperaremos programas sociales en beneficio de los adultos mayores y mujeres de la comuna. Este es un tema de alta importancia que no podemos abandonar.

Tampoco queremos más calles y pasajes destruidos en Maipú. Trabajaré por una mejora continua en esta materia, y promoveré la pavimentación de nuestros barrios.

Asimismo, el maltrato animal es un problema que no podemos permitir en nuestra comuna ni en ningún lado. Por un Maipú que promueva el bienestar animal, trabajaremos por más y mejores programas veterinarios y de protección a los animales de la comuna.

Conozco Maipú y conozco cómo hacer el trabajo. Cuento con ustedes para que juntos hagamos de Maipú un hogar seguro, en paz y desarrollado.